



Bogotá D.C., viernes 13 de junio de 2025

Señor:
ANONIMO

ASUNTO: Traslado por competencia de la petición con radicado Orfeo No. 20257100126902 y SDQS 2906502025.

Reciba un cordial saludo en nombre de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD).

Hemos recibido la petición en donde menciona:

“(...) verificar y/o validar la ejecución del contrato, funciones, labores y/o actividades propias de su cargo, del señor (a) metodólogo (a) de deportes acuáticos individuales y grupales de la UCAD, Bogotá, quien hasta el día de hoy 01 de Junio de 2025 no ha realizado gestión alguna frente a su labor con al mayoría de deportistas y/o atletas, ya que la mayoría de estos deportistas de competencia individual manifiestan abiertamente no conocerlo personalmente ni tampoco su gestión ni labor a realizar para el año 2025, del cual ya van transcurridos 5 meses si intervención alguna para la mayoría de atletas de los deportes acuáticos, recordando la labor indispensable que cumple dentro del desarrollo deportivo del distrito capital en especial sector o nodo NORTE, UCAD, CASB (...)”

En atención a su solicitud y de acuerdo con la normatividad vigente nos permitimos informarle que la SCRD no tiene competencia para atender lo manifestado en la petición.

En Bogotá se cuenta con un sistema distrital para la gestión de peticiones ciudadanas que se llama Bogotá te escucha, por medio del cual realizamos el traslado de su solicitud al **Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)**, para que esta entidad responda lo solicitado por usted.



La respuesta le será enviada a su dirección de correo electrónico por parte de las entidades mencionadas anteriormente.

Si usted tiene alguna inquietud adicional o desea contactarse con la SCRD, puede hacerlo a través de los siguientes canales de atención a la ciudadanía:

- ✓ Canal telefónico: (601) 3274850 opción 2.
- ✓ Correo electrónico: correspondencia.externa@scrd.gov.co
- ✓ Chat: ubicado en la parte inferior derecha en <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es>

Con un saludo cordial,

SANDRA PATRICIA CASTIBLANCO MONROY

Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó:

Mónica Cubillos Ortiz, Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

Revisó:

Viviana Ortiz Bernal, Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 23 de enero de 2023, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría de Cultura por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 30 de enero de 2025, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Documento 20257000109511 firmado electrónicamente por:	
Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 16-06-2025 12:17:34
Viviana Ortiz Bernal	Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 16-06-2025 10:44:34
Monica Cubillos Ortiz	Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 16-06-2025 08:38:02
 168742681abf24091a4ecd61561533cf4fd190e51431b15c050b5858d4cb2662 Codigo de Verificación CV: 669ce	